

Prioridades estratégicas para la Formación Docente Continua 2026

1. Fortalecimiento de los aprendizajes fundamentales en las áreas prioritarias, con énfasis en Matemática:

Se propone fortalecer los aprendizajes fundamentales de las áreas de Lengua, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales, con especial énfasis en Matemática, a través de capacitaciones orientadas a la actualización de estrategias didácticas, la resolución de problemas, el desarrollo del pensamiento lógico, la alfabetización matemática y la evaluación formativa. Estas acciones se desarrollarán en concordancia con lo establecido en el Plan Jurisdiccional de Alfabetización, considerando la alfabetización inicial, avanzada y académica como una prioridad transversal del sistema educativo, promoviendo intervenciones pedagógicas que contribuyan a la mejora de los aprendizajes y a la reducción de las brechas educativas.

2. Inclusión educativa y atención a la diversidad en educación común:

Los trayectos sobre esta temática deberán considerar como destinatarios primordiales a docentes de educación común para garantizar prácticas accesibles, adecuación pedagógica, uso del DUA y articulación con equipos de educación especial para sostener trayectorias diversas.

3. Educar para el Cuidado, el Bienestar y la Sostenibilidad

Esta Prioridad Estratégica orienta la formación docente continua hacia una perspectiva integral que articula la pedagogía del cuidado, la convivencia y mediación escolar, el abordaje de situaciones complejas, la salud mental y la educación ambiental. Reconoce a la escuela como un espacio central para la construcción de vínculos respetuosos, el bienestar socioemocional y la prevención de conflictos. Promueve prácticas pedagógicas que fortalecen climas escolares saludables, el cuidado de sí y de los otros, y la responsabilidad con el ambiente, integrando enfoques de derechos, inclusión y sostenibilidad, en consonancia con lineamientos nacionales e internacionales y los desafíos actuales del sistema educativo.

4. Innovación pedagógica, tecnologías digitales, Inteligencia Artificial y economía del conocimiento:



Se priorizará la formación en el uso pedagógico de TIC y la integración ética y creativa de la Inteligencia Artificial en la enseñanza, incluyendo alfabetización digital y pensamiento computacional y el desarrollo de competencias vinculadas a la economía del conocimiento, promoviendo prácticas innovadoras que favorezcan la resolución de problemas, la producción de saberes, el trabajo colaborativo y la preparación de los y las estudiantes para los desafíos de los entornos sociales, culturales y productivos contemporáneos.

5. Educación financiera y habilidades para la vida:

Se promoverán capacitaciones que aborden economía personal, consumo crítico, toma de decisiones informadas, planificación financiera y ciudadanía económica.

6. Gestión institucional y liderazgo pedagógico:

Las propuestas destinadas a equipos directivos y aspirantes a futuros cargos deberán fortalecer el liderazgo pedagógico, la gestión institucional, el trabajo articulado y la formación en normativa educativa vigente.

